

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas Compañía Nelacom S. A.:

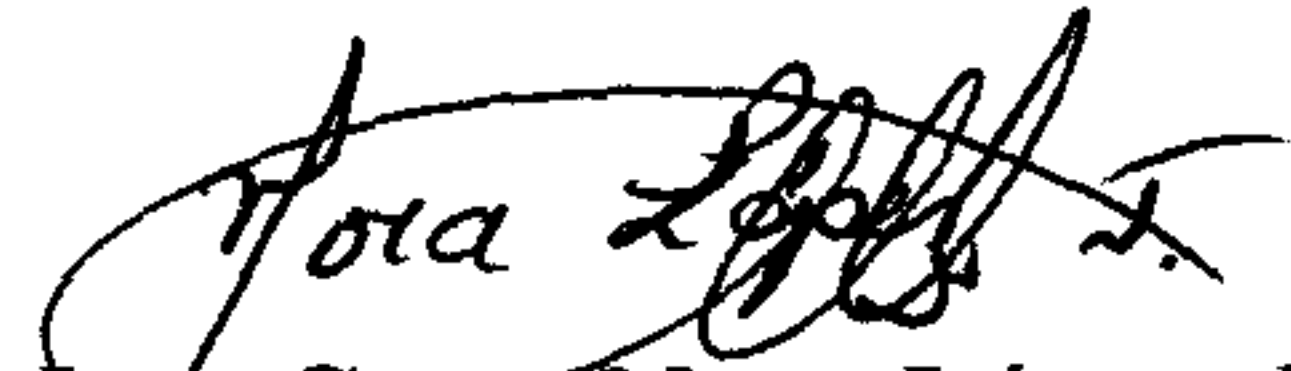
Revisando los registros y demás documentos de la Compañía NELACOM S.A. correspondiente al periodo 2004, certifico que éstos han sido llevados de acuerdo a las normas vigentes y a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

La compañía durante el periodo 2004, se ha mantenido estable, logrando que sus ingresos cubran de manera satisfactoria las compras de materiales y los gastos en los que ha incurrido.

Los estados financieros reflejan la real situación de la empresa expresando sus valores cuantitativos de acuerdo a los registros y documentos antes mencionados.

Por tal motivo el suscrito Comisario de la Compañía les confiere la correspondiente aprobación legal a los Estados Financieros del 2004.

Atentamente,


Ing. Com. Nora López Jara.
COMISARIO

Guayaquil, Abril 4 del 2005

14 ABR. 2005

